

PROGRAMA DE CURSO

Nombre del curso (en castellano y en inglés)			
Investigación y Reflexión Pedagógica II / Research and pedagogical reflection II			
Escuela	Carrera (s)	Código	
Educación	Pedagogías disciplinarias PEP* – PEB – PES – PIBM – PLC – PEM	PES4801-1	
Semestre	Tipo de actividad curricular		
7	OBLIGATORIA / ELECTIVA ESPECIALIZADA /CGF OTRO		
Prerrequisitos		Correquisitos	
Investigación y Reflexión Pedagógica I		No tiene	
Créditos SCT	Total horas a la semana	Horas de cátedra, seminarios, laboratorio, etc.	Horas de trabajo no presencial a la semana
4	3	3	3
Ámbito	Competencias a las que tributa el curso	Subcompetencias	
Práctica, reflexión e investigación	<p>4.1 Reflexionar críticamente sobre la propia práctica y modificarla en forma continua según los requerimientos de los y las estudiantes y de la comunidad escolar, para la mejora de prácticas pedagógicas e institucionales.</p> <p>4.2 Investigar sobre problemáticas vinculadas a su ejercicio profesional con el fin de mejorar sus propias prácticas y generar nuevos conocimientos.</p>	<p>4.1.4. Utilizar evidencia concreta proveniente de observaciones de la práctica propia y de otros, así como de investigaciones, para evaluar y mejorar su práctica pedagógica.</p> <p>4.1.6. Comunicar de manera pertinente, los resultados de su observación y análisis a distintos actores de la comunidad educativa.</p> <p>4.2.3. Fundamentar sus métodos de observación y análisis en evidencia actualizada y pertinente proveniente de la investigación en educación.</p> <p>4.2.4. Diseñar y aplicar diversos procedimientos de recolección, análisis e interpretación de información.</p> <p>4.2.5. Proponer acciones fundamentadas para enfrentar</p>	

		problemas identificados en su práctica profesional, a partir del análisis y la interpretación de la evidencia.
Propósito general del curso		
<p>El curso Investigación y Reflexión Pedagogía (IRP) II tiene como propósito dar continuidad al trabajo comenzado en el curso IRP I. Ambos cursos buscan que las/os estudiantes sean capaces de investigar sobre problemáticas vinculadas al ejercicio profesional y reflexionar críticamente sobre la propia práctica. En términos de investigación el curso avanza hacia las últimas fases del proceso investigativo: la elaboración definitiva de técnicas de producción de datos, la fase de recolección y análisis de datos y la elaboración de un informe de investigación. En términos de reflexión el curso sitúa los problemas de investigación en diversas experiencias que permiten elaborar un juicio profesional respecto a problemáticas del mundo escolar y de la práctica docente.</p>		

Resultados de Aprendizaje (RA)
<p>A) Movilizar y apropiar conocimientos y saberes sobre las bases de la investigación para la realización de un estudio vinculado a la práctica docente.</p> <p>B) Desarrollar su capacidad de reflexión crítica sobre sus prácticas profesionales.</p> <p>C) Lograr comunicar vínculos entre resultados de investigación y la reflexión pedagógica.</p>

Número	RA al que contribuye la Unidad	Nombre de la Unidad	Duración en semanas
I	A	Bases de la Investigación en Educación	7
Contenidos		Indicadores de logro	Bibliografía por unidad
<p>Factibilidad del problema de investigación</p> <ul style="list-style-type: none"> Revisión y adecuación del problema y pregunta/objetivos de investigación Operacionalización y plan análisis Métodos de producción de datos (entrevistas, observación) <p>Producción, recopilación y análisis de datos</p> <ul style="list-style-type: none"> El terreno y sus desafíos 		<ul style="list-style-type: none"> Comprende las contribuciones de la investigación empírica en educación al mejoramiento de su práctica profesional (tributa a subcompetencia 4.2.1) Diseña diversos procedimientos de recolección, análisis e interpretación de información (tributa a subcompetencia 4.2.4). Analiza y aplica procedimientos de recolección, análisis e 	<p>Hernández Sampieri et al (2014) Capítulo 2: Planteamiento del problema. En: <i>Metodología de la investigación</i>. Bogotá: McGraw Hill</p> <p>Taylor, S.J. & Bogdan, R. (1987) Capítulo 6: El trabajo con los datos. Análisis de los datos en la investigación cualitativa. En: <i>Introducción a los</i></p>

<ul style="list-style-type: none"> Preparación y realización del análisis. <p>Elaboración de un Informe de Investigación</p>	<p>interpretación de información (tributa a subcompetencia 4.2.4).</p>	<p><i>métodos cualitativos de investigación</i>. Barcelona: Paidós. (obligatorio)</p> <p>Hernández Sampieri, R. (2014). Capítulo 14: Recolección y análisis de los datos cualitativos (pp. 418-466). En: <i>Metodología de la investigación</i>. México, D.F.: McGraw-Hill.</p> <p>Ames, P., Rojas, V., & Portugal, T. (2010). Métodos para la investigación con niños: Lecciones aprendidas, desafíos y propuestas desde la experiencia de Niños del Milenio en Perú. GRADE, Niños del Milenio. https://repositorio.minedu.gob.pe/handle/20.500.12799/1177</p>
---	--	--

Número	RA al que contribuye la Unidad	Nombre de la Unidad	Duración en semanas
II	B y C	Bases de la reflexión profesional y pedagógica	7
Contenidos		Indicadores de logro	Bibliografía por unidad
<p>Del problema de investigación al problema profesional</p> <ul style="list-style-type: none"> Reconectar el proceso de investigación con la práctica pedagógica y sus tensiones Recontextualizar el proceso de investigación con distintos ámbitos de experiencia (en tanto estudiantes, docentes en formación, socializaciones diversas y cultura popular, frente a actores "expertos") 		<ul style="list-style-type: none"> Retroalimenta su práctica pedagógica a partir de la observación y la reflexión (tributa a subcompetencia 4.1.4) Elabora un juicio profesional vinculado a su práctica profesional fundamentado en la investigación y su experiencia (tributa a subcompetencia 4.2.5). 	<p>Guerra Zamora, P. (2009). Revisión de experiencia de reflexión en la formación inicial de docentes. <i>Estudios pedagógicos (Valdivia)</i>, 35(2), 243-260.</p> <p>Nunez Moscoso, J. (2020) ¿Aprender qué? Los procesos reflexivos de producción de saberes</p>

<p>Formalización del problema profesional y difusión de juicios profesionales</p> <ul style="list-style-type: none"> • Síntesis pragmática y sistematización de los juicios profesionales • Comunicación y difusión de juicios profesionales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Adquieren una capacidad reflexiva crítica que vincula investigación y mejora educativa (tributa a subcompetencia 4.2.5). 	<p>profesionales en los practicantes de pedagogía. <i>Texto confeccionado y adaptado para el curso de IRP II, versión 2020.</i></p>
---	--	---

Metodologías	Requisitos de Aprobación y Evaluaciones del Curso
<ul style="list-style-type: none"> • Clases presenciales que alternan momentos teóricos y prácticos (análisis de casos, ejercicios reflexivos) • Metodología de proyecto con espacios reservados para el desarrollo del tutorías grupales y talleres 	<p>Informe de Investigación: consiste en dos entregas que dan cuenta de la primera unidad de aprendizaje.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Entrega 1 (20%): Problema, pregunta de investigación, metodología y pauta de entrevista/observación. • Entrega 2 (20%): Descripción del terreno, dato preparado, análisis e interpretación <p>Elaboración de un Juicio Profesional: consiste en dos entregas que dan cuenta de la segunda unidad de aprendizaje</p> <ul style="list-style-type: none"> • Entrega 3 (30%): Bitácora de recontextualización. • Entrega 4 (30%): Divulgación de Juicio Profesional <p>El curso no contará con examen. El nivel de exigencia de la escala de notas será de un 60%</p> <p>Completar la Evaluación Perfil Intermedio de la Escuela de Educación será requisito para aprobar este curso, aunque esta no sea evaluada por el equipo docente de IRP.</p> <p>Respecto a la política de evaluación: no se le calificará según sus creencias o valores o si está o no de acuerdo con el docente u otras opiniones presentadas en clase. Será calificado/a en cuanto a:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Su capacidad para articular, analizar y aplicar el contenido presentado en el curso. • Su capacidad para describir y apoyar sus puntos de vista o perspectivas. • Su capacidad de comparar y contrastar su perspectiva con la perspectiva de los demás. • Su habilidad para hacer preguntas bien pensadas.

	<ul style="list-style-type: none"> • Completar tareas a tiempo.
--	--

Bibliografía Fundamental	
<p>Hernández Sampieri, R. (2014). <i>Metodología de la investigación</i>. México DF: McGraw-Hill.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Capítulo 2: Planteamiento del problema • Capítulo 14: Recolección y análisis de los datos cualitativos <p><i>Taylor, S.J. & Bogdan, R. (1987) Introducción a los métodos cualitativos de investigación. Barcelona: Paidós.</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Capítulo 6: El trabajo con los datos. Análisis de los datos en la investigación cualitativa. 	
Bibliografía Complementaria	
<ul style="list-style-type: none"> • Bisquerra, R. (Coord.) (2009) <i>Metodología de la Investigación Educativa</i> (2da. ed) Editorial La Muralla. • Booth, T. & Ainscow, M. (2011). <i>Index for Inclusion: developing learning and participation in schools</i>; (3rd edition). Bristol: Centre for Studies in Inclusive Education (CSIE). • Corbetta, P. (2007). La entrevista cualitativa. In <i>Metodologías y Técnicas de Investigación Social</i> (pp. 343–374). Madrid: McGraw-Hill. • Creswell, J. W. (2013). <i>Qualitative Inquiry and Research Design: Choosing Among Five Approaches</i> (3rd ed.). London: SAGE Publications. • Sandín, M. P. (2003) <i>Investigación cualitativa en educación. Fundamentos y tradiciones</i>. (1 ed) McGraw-Hill. 	
Fecha última revisión:	21 de Marzo
Programa visado por:	

Información importante
<ul style="list-style-type: none"> • Integridad Académica <p>En los cursos impartidos en la Escuela de Educación se consideran faltas graves a la integridad académica y a la ética las siguientes acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Copiar y facilitar la copia de respuestas en cualquier tipo de evaluación académica; - Adulterar cualquier documento oficial como documento de asistencias, correcciones de pruebas o trabajos de investigación, entre otros; - Plagiar u ocultar intencionalmente el origen de la información en cualquier tipo de evaluación.

Cualquiera de las faltas graves mencionadas anteriormente, será sancionada con la suspensión inmediata de la actividad y con la aplicación de la nota mínima (1,0). Además, estas causales serán informadas al Consejo de Escuela para iniciar una investigación sumaria en caso de ser necesario.

- **Protocolo ante denuncias sobre acoso sexual, acoso laboral y discriminación arbitraria**

De acuerdo a la misión y principios de la Universidad de O'Higgins, y siguiendo los Lineamientos para la Docencia (2022) dictaminados por la Dirección de Pregrado, se exige un uso seguro, responsable y ético de las tecnologías de la información. En este sentido, **se rechazan tajantemente cualquier conducta (virtual y/o presencial) de uso inadecuado de datos personales, acoso sexual y discriminación arbitraria.** Todos estos actos se encuentran considerados en el reglamento estudiantil UOH y son sancionados por la Universidad. **En el caso específico de experimentar o ser testigo de acoso sexual y discriminación arbitraria contacta a tu jefatura de carrera y asesorarte por la Dirección de Equidad de Género y Diversidades:** oficina.equidad.genero@uoh.cl también puedes asistir de manera presencial a la Dirección que esta ubicada en la oficina 501 edificio A. Horario de atención 9:30 a 17:00.

Si vives cualquier otro tipo de situación de acoso, maltrato o abuso de otra índole que NO sea de carácter sexual o de género contacta a la jefatura de carrera y asesórate por pregrado.

- **Respeto por el nombre social del estudiantado**

Respeto por el nombre social del estudiantado

La Universidad de O'Higgins cuenta con mecanismos para realizar el procedimiento de cambio de nombre social a las personas que lo soliciten en virtud de su identidad de género. **Todo integrante de la universidad puede manifestar su voluntad de utilizar su nombre social a el/la docente, así como los pronombres asociados.** Además, para formalizar su uso en la Universidad debes solicitarlo a la Dirección de Equidad de Género y Diversidades. Para hacer esta solicitud, descarga el formulario de solicitud y la declaración jurada simple de la página web: <https://www.uoh.cl/#cambios-de-nombre-social>, y preséntalos presencialmente o vía email a: oficina.equidad.genero@uoh.cl

- **Consideración de ajustes razonables:**

Si tienes alguna condición de discapacidad, o requieres comunicar cualquier información relevante para favorecer tu proceso de enseñanza-aprendizaje, contáctate con el/la docente del curso, o bien con tu jefe de carrera para **evaluar ajustes razonables y/o la implementación de otras estrategias de apoyo.** Para más información puedes escribir a unidad.inclusion@uoh.cl.